

**D. ANTONIO BALLESTER MONZÓN, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE TIC
ULPGC S.L.U.**

RESUELVE

Que, vista la comunicación remitida, en fecha 27/05/2023, por la Comisión de Selección encargada de llevar a cabo el procedimiento de contratación de la convocatoria de personal para la ejecución del encargo **para la realización de actividades de carácter técnico necesarias para la gestión y desarrollo de la integración de los módulos “Certidigital, Unimoodle y Uniadaptive” dentro del programa Unidigital en la ULPGC, para su incorporación a la empresa pública TIC ULPGC S.L.U**, se ACEPTA la propuesta de adjudicar los puestos ofertados, en la categoría de gestión, desarrollo y programación, a **D.º IBRAIME LORDA RÍOS, CON DNI ***7748****, y a **D.ª NERY SARA MARQUINA PADILLA, CON DNI ***1474****. Y para que conste a los efectos oportunos, expido certificación a la fecha de la firma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en 1 folio de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.